INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA". COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 17:30 hs., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica.-

Que, por Resolución AFD N° A17R01F270214 de fecha 27 de febrero de 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** y se autorizó el inicio del llamado respectivo.-

Que, la integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO RECIBIDO FECHA: 23 06 14 Hora: 09:48

RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 086/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, se dio entrada al Llamado con ID N° 272.628 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 307.005.-

En fecha 02, 03 y 04 de abril de 2014, fueron realizadas las publicaciones en el Diario ABC Color de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional mencionada; conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

El sistema de adjudicación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, es combinado; por ítems con cantidades determinadas, por ítem con cantidades mínimas y máximas y por Lote con cantidades determinadas.

La Subasta a la Baja Electrónica, tenía prevista como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 21 de abril de 2014, desde las 10:00 h. hasta las 10:00 h. del día 22 de abril de 2014, quedando el inicio de la etapa competitiva para el mismo día a las 10:10 h., de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones según el número de ítem o lote. La fecha de presentación de las documentaciones en forma física fue prevista para el día 23 de abril de 2014 hasta las 10:00 h. y la apertura de sobres para el mismo día a las 10:15 h., no obstante por medio de la Adenda N° 2 de fecha 21 de abril se ha prorrogado la presentación y apertura física de las ofertas al 05 de mayo de 2014-

Es así que, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual forma parte del presente informe, formalizaron

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

propuesta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) las firmas: VR S.A., Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.), GOLDEN TRADE S.R.L., DATA LAB S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., WELDON S.A., OFFICE COMPU S.A. y OLISERVICE S.R.L.; presentando todos sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación física de las mismas.-

APERTURA DE SOBRES.

En fecha 05 de mayo del 2014 a las 10:15 hs. se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, verificándose cuantitativamente la presentación de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	VR S.A.	COMTEL S.R.L.	GOLDEN TRADE S.R.L.	DATA LAB S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	WELDON S.A.	OFFICE COMPU S.A.	OLI SERVICE S.R.L.
1	El formulario de oferta debidamente completado, firmado y foliado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Encargado de la Información

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

	Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.								
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	Presenta	Presenta (*)	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Sergio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

Analía Negrix Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

	Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.								
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2010, 2011 y 2012), presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta

(*) Presenta sin números de teléfonos de los contactos.

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	VR S.A.	COMTEL S.R.L.	GOLDEN TRADE S.R.L.	DATA LAB S.A.
1	Computadoras personales, según especificaciones técnicas	**184.799.988**	No cotiza	No cotiza	**198.999.990**
2	Notebooks, según especificaciones técnicas	**56.000.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	Impresora Láser Color, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Impresora Láser Monocromático, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Impresora multifunción, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Aparato de fax, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	**852.000**
7	Unidad Grabadora LTO , según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	**34.300.000**
8	Swicth Layer 2, según especificaciones técnicas	No cotiza	**29.000.000**	No cotiza	**22.824.000**
9	Proyector, según especificaciones técnicas	**13.200.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	Trituradora, según especificaciones técnicas	**8.200.000**	No cotiza	8.390.000	No cotiza
11	Reloj Marcador Biométrico, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	UPS, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	**8.811.000**
	Lote 1 - Expansión Central Telefónica Nortel, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Ítem	Descripción	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	WELDON S.A.	OFFICE COMPU S.A.	OLI SERVICE S.R.L.
1	Computadoras personales, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	**185.899.995**	No cotiza
2	Notebooks, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	**50.050.000**	No cotiza
3	Impresora Láser Color, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	**11.949.600**
4	Impresora Láser Monocromático, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	**3.990.000**	**8.300.000**
5	Impresora multifunción, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Aparato de fax, según especificaciones técnicas	No cotiza	**851.000**	No cotiza	No cotiza
7	Unidad Grabadora LTO , según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Swicth Layer 2, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	Proyector, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	Trituradora, según especificaciones técnicas	No cotiza	**19.990.000**	No cotiza	**8.400.000**
11	Reloj Marcador Biométrico, según especificaciones técnicas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	UPS, según especificaciones técnicas	**15.000.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Lote 1 - Expansión Central Telefónica Nortel, según especificaciones técnicas	No cotiza	**58.000.000**	No cotiza	No cotiza

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Elio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII - Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA". COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

A) Disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Leyes Nros. 2.051/03 y 3.439/07, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03, 5.174/05 y 12453/08) tomadas en cuenta por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD.-

La evaluación de la oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55°, 56°, 57°, 58°, 60°, 61°, 63° y 64° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07. Asimismo ha sido considerada la Resolución DNCP N° 402/2012 *"Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 936/09 y se aprueban normas complementarias al Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica"* y el artículo 14 del Decreto N° 12453/08 *"Por el cual se establece el procedimiento para la subasta a la baja electrónica"*.

Dado que para la evaluación de las ofertas presentadas se ha solicitado a los oferentes la presentación de documentaciones formales no sustanciales que no han sido presentadas con la oferta, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

B) Evaluación de Documentación de carácter sustancial.-

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	GOLDEN TRADE S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	VR S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple (*)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

(*) El precio unitario presentado por la firma VR S.A en el formulario de oferta para el item 9 "Proyector", no coincide con el precio unitario cargado en la Subasta, según consta en el acta Virtual. Por lo corresponde descalificar la oferta presentada por la firma VR S.A para dicho ítem.

Documentos de carácter sustancial	DATA LAB S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	OLISERVICE S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	No cumple (**)
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las	Cumple	Cumple	Cumple

Eligio Fernando Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			

(**)El monto garantizado es inferior, pues conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se debe garantizar el 5% del monto de la propuesta inicial y, habiendo alcanzado la propuesta inicial la suma de Gs. 33.299.600, tenemos que el 5% equivale a Gs. 1.664.980, siendo insuficiente la suma de Gs. 1.500.000 garantizada en la Garantía presentada.

Documentos de carácter sustancial	COMTEL S.R.L.	WELDON S.A.
Formulario de Oferta	No cumple (***)	Cumple (****)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

(***)El formulario de oferta presentado no corresponde al del Pliego de Bases y condiciones, haciendo referencia en el inc. h) a la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC que no corresponde, debiendo ser la cláusula 17 de las CGC. Asimismo en el inc. i) referencia a la cláusula 19.1 de las DDL debiendo ser 10.6.

(****)Por Nota COM. EVALUACION N° 017/2014 de fecha 09 de junio de 2014 fue requerida la confirmación de la corrección aritmética realizada a la oferta presentada para el LOTE 1, no siendo confirmada por la firma WELDON S.A., por lo que corresponde descalificar su oferta para el LOTE 1.

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta de la firma VR S.A. debe ser descalificada respecto del ítem 9 "Proyector", por cuanto el precio unitario cargado en la Subasta no coincide con el precio unitario que figura en el Formulario. De igual forma, la firma WELDON S.A. debe ser descalificada respecto del Lote 1, debido a que no ha confirmado la corrección aritmética realizada a la oferta, en el plazo señalado por el Comité de Evaluación.

Por otro lado, las ofertas presentadas por las firmas OLISERVICE S.R.L. y COMTEL S.R.L., no se han ajustado a los requisitos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, garantía de mantenimiento de oferta y formulario de oferta, respectivamente; por lo que sus ofertas quedan eliminadas conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Las demás ofertas que se ajustaron a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, por ítem/lote, a fin de ser evaluadas.

Con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura, se aclara que la evaluación es realizada conforme a criterios objetivos y a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. Las observaciones serán abordadas conforme la evaluación lo requiera. Asimismo se recuerda lo expresado en el Art. 28° de la Ley N° 2.051: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación".*

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

RUDY BRITEZ
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

Herib Campos Cervera c/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Teléfono (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

C) **Evaluación de documentaciones legales y evaluación técnica.**

ÍTEM N° 1 Computadoras Personales.-

Las ofertas admitidas para el ítem 1, quedaron en el siguiente orden una vez ordenadas de menor a mayor, en orden numérico:

1. VR S.A.
2. OFFICE COMPU S.A.
3. DATA LAB S.A.

De esta manera, se procedió a evaluar en detalle, en primer lugar la oferta más baja del **Ítem 1**, presentada por la firma **VR S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en ese sentido por Nota COM. EVALUACION N° 014/2014, se ha solicitado, entre otras, las siguientes documentaciones: listado de clientes con datos actualizados a quienes hayan proveído bienes similares, catálogos de los bienes ofertados en idioma español, autorización de fabricante, representante o distribuidor autorizado en Paraguay de los bienes ofertados en los ítems 9 y 10; así como aclaraciones en varios puntos de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados Los documentos solicitados han sido remitidos en tiempo y forma y; según verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que la oferta presentada por la firma V.R. S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, concretamente en cuanto a Slots (se ha solicitado 1 PCI, 1 PCLex1, 2 PCIx16 o 1PCI, 3 PCIe, la firma presentó con 3PCIe x1 y 1 PCIe x16); por lo que su oferta queda descalificada para el ítem. 1.

En estas circunstancias, se continúa la evaluación con la segunda oferta más baja en precio del **Item 1**, presentada por la firma OFFICE COMPU S.A a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser otras documentaciones legales y requerimientos técnicos, en ese sentido por Nota COM. EVALUACION N° 019/2014, se han solicitado aclaraciones en varios puntos de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, las aclaraciones solicitadas han sido contestadas en tiempo y forma y; según verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que la oferta presentada por la firma OFFICE COMPU S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, concretamente en cuanto a DISPLAY ONBOARD (se ha solicitado Puertos USB, 2 Displayport, la firma cotizó USB, 1 Displayport con adaptador dual displayport); por lo que su oferta queda descalificada para el Item. 1.

Por último, se procede a evaluar la tercera oferta con el precio más bajo presentada por la firma **DATA LAB S.A.** para el **Item. 1**, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser otras documentaciones legales y requerimientos técnicos, constatándose que cumple con las documentaciones legales y asimismo, según las verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información, se ha constatado que la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; además presenta razonabilidad en los precios unitarios ofertados.-

ÍTEM N° 2 Notebook.-

Las ofertas admitidas para el ítem 2, quedaron en el siguiente orden una vez ordenadas de menor a mayor, en orden numérico:

1. OFFICE COMPU S.A.
2. VR S.A.

De esta manera, se procedió a evaluar en detalle, en primer lugar la oferta más baja del **Ítem 2**, presentada por la firma **OFFICE COMPU S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento con las documentaciones legales y requerimientos técnicos, en ese sentido por Nota COM. EVALUACION N° 019/2014, se han solicitado

Eligio Fernando Ortiz
Gerencia de Administración y Operaciones

Analía Noemí Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
AFD

Herib Campos Cervera e/ Avdadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

las aclaraciones en varios puntos de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados (manual técnico que certifique que el equipo ofertado no posee teclado numérico al costado) las aclaraciones solicitadas han sido remitidos en tiempo y forma. Conjuntamente con el Encargado de Tecnología de la Información, se han verificado las especificaciones técnicas; constatándose que la oferta presentada por la firma OFFICE COMPU S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, concretamente en cuanto a Teclado (se ha solicitado Teclado español, sin teclado numérico; la firma presentó con teclado numérico, según se desprende del catálogo de la marca ofertada), por lo que su oferta queda descalificada para el ítem 2.-

Consecuentemente, se prosigue la evaluación con la segunda oferta más baja en precio del **Item 2**, presentada por la firma VR S.A a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser otras documentaciones legales y requerimientos técnicos, en ese sentido por Nota COM. EVALUACION Nº 020 y 022/2014, se han solicitado aclaraciones en varios puntos de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, siendo respondidas las mismas en tiempo y forma, por lo que conjuntamente con el Encargado de Tecnología de la Información se han verificado las especificaciones técnicas; constatándose que la oferta presentada por la firma VR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; además presenta razonabilidad en los precios unitarios ofertados.-

ÍTEM N° 3 Impresora Láser Color.-

Considerando que la única oferta presentada, por la firma OLISERVICE S.R.L. no ha reunido los requisitos de la documentación básica de carácter sustancial, el ítem debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03.-

ÍTEM N° 4 Impresora Láser Monocromático.-

Se procedió a evaluar en detalle, la única oferta admitida para el **Ítem 4**, presentada por la firma **OFFICE COMPU S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que ha cumplido con las documentaciones legales y asimismo conforme a las verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que cumple con las especificaciones técnicas del llamado, y los precios unitarios presentados son razonables.-

ÍTEM N° 5 Impresora Multifunción.-

Considerando que no se ha presentado oferta alguna, el ítem debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03.-

ÍTEM N° 6 Aparato de Fax.-

Las ofertas admitidas para el ítem 6, quedaron en el siguiente orden una vez ordenadas de menor a mayor, en orden numérico:

1. WELDON S.A.
2. DATA LAB S.A.

Se procedió a evaluar en detalle, en primer lugar la oferta más baja del **Ítem 6**, presentada por la firma **WELDON S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en ese sentido por Nota COM. EVALUACIÓN Nº 017/2014, se han solicitado, entre otras, las siguientes documentaciones: Contratos, facturas, órdenes de compras, que certifique experiencia de la firma en la venta de aparato de fax, listado de clientes con datos actualizados a quienes hayan proveído bienes similares, catálogos de los bienes ofertados en idioma español, autorización de fabricante, representante o distribuidor autorizado en

Eligio Fernando Ortiz Jiménez
Gerencia de Administración y Operaciones

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Paraguay de los bienes ofertados. Los documentos solicitados referente al ítem 6 en cuestión- "Aparato de Fax", no ha sido remitido por la firma en el plazo otorgado; por lo que no se pudo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo descalificada la oferta presentada por la firma WELDON S.A. respecto del Ítem 6.

En consecuencia, se prosigue la evaluación con la segunda oferta más baja en precio del **Item 6**, presentada por la firma DATA LAB S.A., a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser otras documentaciones legales y requerimientos técnicos, constatándose el cumplimiento de los requisitos legales; asimismo conjuntamente con el Encargado de Tecnología de la Información se han verificado las especificaciones técnicas, constatándose que la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; además presenta razonabilidad en los precios unitarios ofertados para el ítem 6.

ÍTEM N° 7 Unidad Grabadora LTO.-

Se procedió a evaluar en detalle, la única oferta presentada para el **Ítem 7**, presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en ese sentido por Nota COM. EVALUACION N° 015/2014 de fecha 09 de junio del año 2014, se han solicitado las siguientes documentaciones en relación al ítem.7: Contrato, factura u orden de compra que certifique experiencia de la empresa en ventas de bienes similares, y asimismo se han requerido aclaraciones en cuanto a la compatibilidad de la Unidad Gravadora LTO con el Software que utiliza la AFD BackupExec. Los documentos y aclaraciones solicitadas han sido remitidos en tiempo y forma; constatándose el cumplimiento de los requisitos legales; asimismo según verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y los precios unitarios ofertados para el ítem. 7 son razonables.-

ÍTEM N° 8 Switch Layer 2-

Se procedió a evaluar en detalle, la única oferta admitida para el **Ítem 8**, presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido por Nota COM. EVALUACION N° 015/2014 de fecha 09 de junio del año 2014, se ha solicitado,en relación al ítem.8, la autorización de fabricante, distribuidor o representante de Switch Layer, marca Cisco y garantía escrita para el mismo por el término de un año. Los documentos solicitados han sido remitidos en tiempo y forma; constatándose el cumplimiento de los requisitos legales; asimismo según verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; además que presenta razonabilidad en los precios unitarios ofertados para el ítem. 8.-

ÍTEM N° 9 Proyector .-

Considerando que la única oferta presentada, por la firma VR S.A. no ha reunido los requisitos de la documentación básica de carácter sustancial, el ítem debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03.-

ÍTEM N° 10 Trituradora.-

Las ofertas admitidas para el ítem 10, quedaron en el siguiente orden una vez ordenadas de menor a mayor, en orden numérico:

1. VR S.A.
2. GOLDEN TRADE S.R.L.

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco, Torre Asian XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUSSELL EDWARDS
UOC

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

3. WELDON S.A.

De esta manera, se procedió a evaluar en detalle, la oferta más baja presentada para el **Ítem 10**por la firma **VR S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.En ese sentido según verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que la oferta presentada por la firma VR S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, concretamente en cuanto a NIVEL DE SEGURIDAD (se ha solicitado Nivel de Seguridad 3, la firma cotizó Trituradora marca Martin Yale, Modelo 3000 SC, que tiene Nivel de Seguridad 2); por lo que su oferta queda descalificada para el Item 10.

Por lo que se prosigue con la evaluación de la segunda oferta con el precio más bajo, presentada por la firma GOLDEN TRADE S.R.L., a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos. En ese sentido según verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que la oferta presentada por la firma GOLDEN TRADE S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, concretamente en cuanto a NIVEL DE SEGURIDAD y/o Capacidad de Hojas (se ha solicitado Nivel de Seguridad 3 y Capacidad de Hojas-20 hojas en adelante, la firma cotizó Trituradora marca Ideal 2403, sin especificar el Modelo exacto solicitado, además presentó Autorización de fabricante con fecha de validez hasta el 31 de diciembre 2013); por lo que su oferta queda descalificada para el Item 10.

Por último se verificó la oferta presentada por la firma WELDON S.A.; a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos. En ese sentido por Nota COM. EVALUACION N° 017/2014, se han solicitado las siguientes documentaciones: Contratos, facturas u órdenes de compras que certifique la experiencia de la empresa en la provisión de Trituradoras, listado de clientes con datos actualizados a quienes hayan proveído bienes similares, catálogos de los bienes ofertados en idioma español, autorización de fabricante, representante o distribuidor autorizado en Paraguay de los bienes ofertados y garantía escrita por el término de seis meses; los documentos solicitados no han sido remitidos por la firma; por lo que su oferta queda descalificada para el ítem 10.

Considerando que ninguna de las ofertas presentadas reúne las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, el ítem 10 debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03.-

ÍTEM N° 11 Reloj Biométrico.-

Considerando que no se ha presentado oferta alguna, el ítem debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03.-

ÍTEM N° 12 UPS.-

Las ofertas admitidas para el ítem 12, quedaron en el siguiente orden una vez ordenadas de menor a mayor, en orden numérico:

1. DATA LAB S.A.
2. SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

De esta manera, se procedió a evaluar en detalle, en primer lugar la oferta más baja del **Ítem 12**, presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no cumple las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, concretamente referente a la garantía de fábrica (se ha solicitado garantía de fábrica por el término de veinticuatro (24) meses, la firma DATA LAB S.A. presentó Autorización y Garantía por término de 18 meses según consta en el documento emitido por la empresa ZHANGZHOU KEHUA TECHNOLOGIC CO. LTD); por lo que su oferta queda descalificada para el ítem 12.

Eligio Fernando Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso, Telefax: (595-21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

Por último se verificó la oferta presentada por la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.; a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales y requerimientos técnicos respecto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido por Nota COM. EVALUACION N° 016/2014, se han solicitado las siguientes documentaciones: Contratos, facturas u órdenes de compras que certifique la experiencia de la empresa en la provisión de UPS, listado de clientes con datos actualizados a quienes hayan proveído bienes similares, catálogos de los bienes ofertados en idioma español; asimismo se han solicitado aclaraciones en varios puntos de las especificaciones técnicas. Los documentos y aclaraciones solicitados han sido remitidos en tiempo y forma; constatándose el cumplimiento de los requisitos legales; asimismo, según verificaciones realizadas por el Encargado de Tecnología de la Información se ha constatado que la oferta presentada por la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; además presenta razonabilidad en los precios unitarios ofertados para el ítem 12.-

LOTE N° 1 Expansión Central Telefónica Nortel.-

Considerando que la única oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, el Lote 1 debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03.-

D) Verificación de requisitos mínimos de solvencia económica .-

Seguidamente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, verificándose el cumplimiento de los requisitos mínimos de Solvencia Económica por parte de las firmas **VR S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.** conforme los análisis financieros practicados, los cuales forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases

VR S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

OFFICE COMPU S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC-AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3º piso Bº Loma Pytá – Fax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

DATA LAB S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

E) Experiencia requerida.-

Han sido acreditadas las experiencias requeridas en el pliego de bases y condiciones mediante la presentación, por parte de las firmas mencionadas, de contratos de prestación de servicios similares y el listado de clientes.-

F) Recomendación.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD de la Licitación por Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR** el **ÍTEM 1** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** a la firma **DATA LAB S.A.**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **Guaraníes ciento noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa (₲ 198.999.990),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
1	Computadoras personales, según especificaciones técnicas	DELL	Unidad	27	₲. 7.370.370	₲. 198.999.990
					Precio Total	₲. 198.999.990

2. **ADJUDICAR** el **ÍTEM 2** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** a la firma **VR S.A.**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **Guaraníes cincuenta y seis millones (₲ 56.000.000),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
2	Notebooks, según especificaciones técnicas	HP Elite Book 8470p	Unidad	7	₲ 8.000.000	₲ 56.000.000
					Precio Total	₲ 56.000.000

3. **DECLARAR DESIERTO** el **ÍTEM 3** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

4. **ADJUDICAR** el **ÍTEM 4** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** a la firma **OFFICE**

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3er y 4to Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

COMPU S.A., por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **Guaraníes tres millones novecientos noventa mil (₲ 3.990.000),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
4	Impresora Laser Monocromático, según especificaciones técnicas	Lexmark	Unidad	1	₲. 3.990.000	₲ 3.990.000
					Precio Total	₲ 3.990.000

5. **DECLARAR DESIERTO** el **ÍTEM 5** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

6. **ADJUDICAR** el **ÍTEM 6** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** a la firma **DATA LAB S.A.**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **Guaraníes ochocientos cincuenta y dos mil (₲ 852.000),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
6	Aparato de fax, según especificaciones técnicas	Panasonic	Unidad	1	₲ 852.000	₲ 852.000
					Precio Total	₲ 852.000

7. **ADJUDICAR** el **ÍTEM** 7 del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** a la firma **DATA LAB S.A.**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos mil (₲ 34.300.000),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
7	Unidad Grabadora LTO, según especificaciones técnicas	DELL	Unidad	1	₲ 34.300.000	₲ 34.300.000
					Precio Total	₲ 34.300.000

8. **ADJUDICAR** el **ÍTEM 8** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** a la firma **DATA LAB S.A.**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **Guaraníes veintidós millones ochocientos veinticuatro mil (₲ 22.824.000),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
8	Switch Layer 2, según especificaciones técnicas	CISCO	Unidad	1	₲ 22.824.000	₲ 22.824.000
					Precio Total	₲ . 22.824.000

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Avda. XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

9. **DECLARAR DESIERTO** el **ÍTEM 9** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.-

10. **DECLARAR DESIERTO** el **ÍTEM 10** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.-

11. **DECLARAR DESIERTO** el **ÍTEM 11** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-.

12. **ADJUDICAR** el **ÍTEM 12** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** a la firma **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
12	UPS, según especificaciones técnicas	APC	Unidad	7	15	₲ 1.000.000	₲ 15.000.000
						Precio Total	₲ 15.000.000

13. **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE 1** del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"** conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC; .....
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante; y, ... Marcelo Segovia
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal. .....

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay